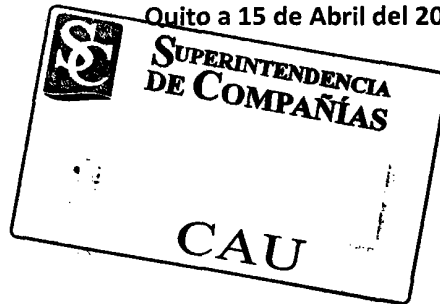


17912

Dado
10,00

Quito a 15 de Abril del 2013



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.

De mis consideraciones.

Por medio de la presente solicito se me autorice a quien corresponda realizar registro de dos acciones ordinarias las mismas que corresponden al Sr. WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS con CI. 091420314-6 propietario de 820 acciones ordinarias cediendo la acción No. 82 a favor del Sr. CHACON ENCALADA ALBERTO ISRAEL con CI. 171737440-7 y así también cedo una acción ordinaria No. 81 a favor del Sr. VELOZ GUAMAN ANGEL ROMELIAS con CI. 020154593-8. Y detallo a continuación:

CEDIENTE	CESIONARIO
WILLIAM PATRICIO	ALBERTO ISRAEL
AGUILAR VILLACIS	CHACON ENCALADA
CC 091420314-6	CC .171737440-7
NACIONALIDAD ECUATORIANA	NACIONALIDAD ECUATORIANA
ACCIONES CEDIDAS : 1	
VALOR DE LA ACCION: \$. 10,00	
CEDIENTE	CESIONARIO
WILLIAM PATRICIO	ANGEL ROMELIAS
AGUILAR VILLACIS	VELOZ GUAMAN
CC.091420314-6	CC. 020154593-8
NACIONALIDAD ECUATORIANA	NACIONALIDAD ECUATORIANA
ACCIONES CEDIDAS: 1	
VALOR DE LA ACCION: \$. 10,00	

Atentamente,

SR. WILLIAM AGUILAR V

GERENTE GENERAL DE TRANSDIM/ B S.A

ESCANEAR

transacciones registradas
15-04-13

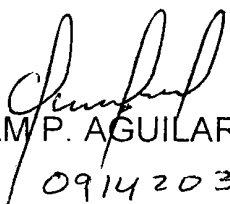
CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy Martes cinco de febrero de dos mil trece, en la oficina de la Compañía TRANSDIMAB S.A. ubicada en las calles Serapio Japeravi S11-29 y Lino Curima de esta ciudad y cantón Quito, comparecen por una parte los señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, portadores de la cédula de ciudadanía No. 091420314-6 y 170883242-1, casados entre sí; en calidad de "CEDENTES" y por otra parte el señor: CHACON ENCALADA ALBERTO ISRAEL, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía No. 171737440-7, en calidad de "CESIONARIO"; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse convienen libre y voluntariamente celebrar el siguiente contrato de CESION de ACCIONES al tenor de las siguientes cláusulas:

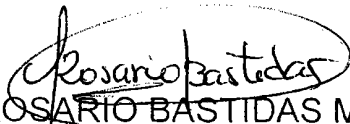
PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Los señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, son propietarios de ochenta y dos acciones numeradas de la 01 hasta la 82 de diez dólares americanos cada una fincados en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A.

SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- LOS CEDENTES señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, por medio del presente contrato CEDE UNA DE LAS ACCIONES que mantienen en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A, a favor del CESIONARIO señor: CHACON ENCALADA ALBERTO ISRAEL.

TERCERA.- Los comparecientes se afirman y ratifican en su total contenido de este contrato y de ser necesario reconocerán su firma y rúbrica ante la autoridad competente, firmando el día de hoy Martes 05 de Febrero de 2013.


WILLIAM P. AGUILAR V.
C.C. 091420314-6


CHACON E. ALBERTO I.
C.C. 1717374407


MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO
C.C. 170883242-1

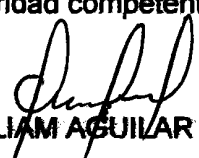
CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy Lunes veinte y cinco de febrero del dos mil trece, en la oficina de la Compañía TRANSDIMAB S.A., ubicada en las calles Serapio Japeravi S11-29 y Lino Curima de esta ciudad y cantón Quito, comparecen por una parte los señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, portadores de la cédula de ciudadanía No. 091420314-6 y 170883242-1, casados entre sí, en la calidad de "CEDENTES" y por otra parte el señor: VELOZ GUAMAN ANGEL ROMELIAS, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía No. 020154593-8, en calidad de "CESIONARIO"; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse convienen libre y voluntariamente celebrar el siguiente contrato de CESION de ACCIONES al tenor de las siguientes cláusulas:

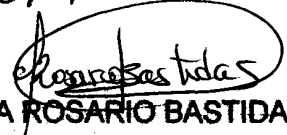
PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Los señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, son propietarios del ochenta y uno acciones numeradas de la 01 hasta la 81 de diez dólares americanos cada una fincados en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A.

SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.-LOS CEDENTES señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, por medio del presente contrato CEDE UNA DE LAS ACCIONES que mantienen en la que COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A., a favor del CESIONARIO señor: VELOZ GUAMAN ANGEL ROMELIAS.

TERCERA.- Los comparecientes se afirman y ratifican en su total contenido de este contrato y de ser necesario reconocerán su firma y rúbrica ante la autoridad competente, firmado el día de hoy Lunes 25 de febrero de 2013.


WILLIAM AGUILAR V.

C.C. 091420314-6


MARIA ROSARIO BASTIDAS M.

C.C. 170883242-1.

ANGEL VELOZ G.

C.C. 0201545938